

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO 3

TÉLEFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21,128

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España. : : : 8
Idem en el extranjero. : : : 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos

LUNES 18 DE MARZO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés colectivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX



EL SEÑOR

Don Manuel García Louvera

ABOGADO Y DIRECTOR PROPIETARIO DEL "DIARIO DE CORDOBA,"

FALLECIÓ EN CORDOBA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Las misas de Comunidad que se digan el día 19 del corriente en todos los conventos de religiosas y religiosos y Casas de Beneficencia, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda Doña Araceli Osuna Pineda suplica a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor y le tengan presente en sus oraciones.

La jura de banderas

Con gran esplendor se celebró ayer en esta capital el acto de prestar juramento de fidelidad a las banderas los reclutas del regimiento de 1917, destinados a los distintos cuerpos que guardan esta plaza.

El solemne acto se efectuó en el amplio paseo de la Victoria, el que se encontraba lleno de público desde una hora antes de comenzar la ceremonia.

En el centro de la caseta del Circolo de la Amistad y dando frente al paseo de carruajes, habíase levantado un artístico altar, en cuya parte superior aparecía, bajo dosel, una preciosa imagen de la Inmaculada Concepción, completando el ornato del altar plantas, flores y velas.

A los lados de aquel y en el estrado, se veía relucientes trofeos militares, formando caprichosas combinaciones.

En la entrada a la caseta se había emplazado dos grandes cañones, los que fueron objeto de la curiosidad del público.

Poco después de las once menos cuarto llegó a la expresada caseta nuestro venerable Prelado el doctor Guillamet y Coma, acompañado de su familiar don Fidel Doce. Fue recibido S. I. por una comisión de oficiales de distintas armas, que estaba designada para atender a las comisiones e invitados.

En el lado del Evangelio tomaron asiento el Obispo, el gobernador civil don Agustín de Llano Valdés, el magistrado de esta Audiencia don José Villalba Martos, el teniente fiscal de la misma don Miguel Ochoa, el administrador de Contribuciones, el juez de instrucción don Angel Avila Delgado, el alcalde don José Sanz Noguera, el director de la Escuela Normal de Maestros don Enrique Díaz Honderza y el catedrático don Ramón Carreras, el inspector de Primera enseñanza don José del Río de la Bandera y el secretario del Gobierno civil don Félix Peiro.

Al lado de la Epístola ocuparon lugares de preferencia los canónigos don Manuel Orellana y don Constantino Montilla, por el Cabildo Catedral; el prior de la Comunidad de Cruzes párricos don José Molina Ruiz, una comisión del Instituto general y técnico compuesta de los catedráticos don Mariano Grandía, don Rafael Vázquez Arco y don Ezequiel Ruiz Martínez, el director de la Cárcel don Antonio Pozuelo y numerosas comisiones de los regimientos de Sargento, la Reina, el segundo batallón de Artillería de posición, la Remonta, la Yegua militar, el Segundo Depósito de Sementales, Sanidad militar, Intendencia, Intervención, Ingenieros, Zona de Reclutamiento, Caja de Reclutas, Quinto Depósito de Caballería, Guardia civil y Clero castrense.

Delante de la caseta del Circolo se situaron los alumnos de los centros docentes y las de las escuelas públicas, con sus maestros.

A las once en punto, un toque de atención general anunció la llegada del gobernador militar don Chacón Pérez, a quien acompañaba su Estado Mayor y escolta.

Momentos después empezó el acto con la celebración del Santo Sacrificio de la Misa por el capellán del Hospital militar don Simón Sotero.

Daban guardia de honor al altar la escuadra de gastadores del primer batallón del regimiento de la Reina.

Durante la ceremonia religiosa, la banda del expresado regimiento interpretó escogidas obras, bajo la inteligente dirección de su músico mayor don Juan Berruazo.

Al llegar el momento de alzar, las bandas de música, cornetas, tambores y trompetas interpretaron la Marcha Real y las últimas batieron marcha, produciendo un efecto conmovedor.

Terminada la Misa, el gobernador militar y las autoridades se colocaron frente a la Puerta de Gallegos para presenciar la jura de banderas, que duró media hora próximamente.

Concluido el patriótico acto del juramento, el general Chacón y sus acompañados volvieron al sitio que ocupaban frente a la caseta del Circolo y en las escalinatas de esta se situaron el Obispo y demás autoridades para presenciar el desfile.

Este fue brillantísimo, y mientras duró las bandas de música y cornetas estuvieron tocando junto a la caseta del Circolo.

Al pasar junto al gobernador militar, los reclutas aclamaron con entusiasmo al Rey, terminando el solemne acto cerca de las doce y media de la tarde.

Excursión escolar al Castillo de Almodóvar del Río

Amante entusiasta de la enseñanza moderna, cual es enseñar e instruir prácticamente al alumno en sus distintas asignaturas, las cultas e ilustradas directores y profesora de Historia de esta Escuela Normal de Maestros, modelo entre las de su clase por la calidad de su profesorado, organizaron una excursión al histórico Castillo de Almodóvar del Río.

En número de setenta puede calcularse el de las alumnas que a la hora convida estaban en la estación del ferrocarril; al frente de ellas, la simpática figura de doña Estereina Magarita, por quien sienten toda, sin distinción, un afecto verdaderamente filial, pues ha sabido unir a la severidad de su cargo una solicitud y dulzura con sus alumnas, que le han granjeado el respetuoso cariño de ellas, en justa reciprocidad a sus bondades.

personas de respetabilidad y reconocida virtud, nos dispuso la más amable acogida, enseñándonos orato encierra la casa del Señor, digno de admirarse.

No habían de prescindir de visitar a la escuela las que a ella se dedican y, en el deseo de señalar a la digna profesora doña Claudia Soto, nos dirigimos al templo de la enseñanza, pudiendo apreciar cuanto por la cultura de aquel pueblo resalta la distinguida maestra que está al frente de su escuela, la que con su característica amabilidad nos hizo los honores de la casa.

Después, el alcalde nos obsequió en el Casino con dulces y café, organizándose un amigable baile y luciendo varias señoritas sus aptitudes para el canto.

Al Castillo, gritó una voz, y todos trepamos por el abrupto camino que conduce a la plataforma donde se eleva el majestuoso monumento, siendo por demás pintoresco ver tanta infantil belleza ascender por el monte, erizado de peligrosos desfiladeros.

Interesante por todos conceptos fué la conferencia que la ilustrada profesora de Historia doña Lúcia Álvarez pronunció, enseñando y recordando al propio tiempo al auditorio al dar a conocer las más salientes hazañas de los heroicos defensores de su Señorio contra la invasión árabe. Nos hizo sentir la impresión de las augustas entradas por doña Juana de Lara, señora de Vizcaya, esposa de don Tello, hermano bastardo de don Pedro de Castilla, durante su prisión en aquellos torres y asistimos a los últimos momentos del Duque de Beaufort, que murió allí donde por orden de Enrique III estaba prisionero.

Con erudición la señora Álvarez patentizó su reconocida competencia en asuntos históricos, viandó muy felicitada.

El actual poseedor del Castillo, conde de Torralba, que en la restauración y conservación del inmueble ha gastado considerables cantidades, merece los mayores elogios por sus esfuerzos para que no sea destruido un monumento tan unido a nuestra historia patria.

Algo desolado la fiesta lo inseguro del tiempo, pero es indudable que todos pasamos un día feliz.

Se hicieron varias fotografías y, ya bien entrada la noche, regresamos a Córdoba, muy contentos y agradecidos a las profesoras que habían proporcionado ese día de solaz.

Para el alcalde, párroco, maestra y para el pueblo todo de Almodóvar del Río, el más vivo agradecimiento y un cariñoso saludo.

Un mero espectador
Córdoba 15 de Marzo de 1918.

IMPORTANTE
Las esquelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sección religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.



FIGURAS DEL DIA.—Don José Pidal, nombrado capitán general de la Armada.

El Arma de Infantería y el señor Márquez

Insertamos en su día el documento publicado por el coronel Márquez cuando cesó en la presidencia de las Juntas militares de Defensa y ahora recogemos también, como la mayoría de la Prensa hace, la respuesta lanzada a la publicidad por "La Correspondencia Militar" en la forma siguiente:

El Arma de Infantería, en general, y muy especialmente su Junta Superior—mientras funcionó como tal—y las Asambleas convocadas en Agosto y Febrero último, revelando la serenidad de espíritu y la corrección propia de hombres sensatos y de elevadas miras, hicieron cuanto fué humanamente posible para evitar que los actos ejecutados por el coronel don Benito Márquez trascendieran al dominio público, y aun cuando dicho señor directa o indirectamente provocó por medio de la Prensa escándalos y situaciones violentas, no hubo un sólo instante que, por dolorido que estuviera, contribuyese a agravar el espectáculo que en mal hora provocara quien precisamente por el cargo que se le había confiado se hallaba más obligado que nadie a proceder con reserva, con comedimiento y extraordinario tacto.

Aun en estos días, mientras el señor Márquez continuaba guardando sus informaciones que querían ser sensacionales y que a, acaecían en las columnas de periódicos cuya tendencia es bien conocida de la opinión, y muy especialmente de los militares, la Asamblea del Arma de Infantería continuaba actuando en medio de la mayor y más impenetrable reserva, por decoro del Arma, con el noble propósito, además de atraer, si todavía era tiempo, al camino del deber, infundiendo los menos perjuicios posibles, al señor Márquez, que no ha cejado en su empeño de rodar al fondo de un abismo donde podrá acompañarle momentáneamente el aliento y el aplauso de los antimilitaristas, de los políticos nefastos, de los profesionales del desorden y de unos cuantos obcecados; pero donde para todo el resto de su vida ha de sepultarse moralmente la reputación de sus compañeros de armas y el peso severo del Código, que evidencia en esta ocasión que no se ha tratado ya de sanciones forjadas por Juntas de Defensa, sino de más graves decisiones, originadas, como es consiguiente, por trascendentales actos.

Publicado el último documento que en forma de manifiesto suscribe don Benito Márquez, ni puede ni debe mantenerse la reserva. La dignidad del Arma de Infantería exige que la opinión pública conozca la actuación de la Asamblea con respecto a la conducta del que fué primer presidente de la primera Junta Superior; y debidamente autorizados, con pleno conocimiento de lo acaecido, vamos a relatarlo.

Convocación de la Asamblea

Al publicarse aquella carta sensacional en la que el señor Márquez, infringiendo el reglamento que firmó y juró respetar, acusaba a varios compañeros suyos de la Junta Superior y daba a la publicidad documentos de los cuales no podía personalmente disponer, faltando a la verdad en algunos casos y desfigurándola intencionalmente en otros, el Arma de Infantería acordó que se reuniera en Barcelona una Asamblea, con plenos y amplios poderes, compuesta del presidente y un vocal de cada una de las regionales, con objeto de que se esclareciera debidamente cuanto se relacionaba con la antes citada carta, y se impusieran después las sanciones procedentes a quienes se hubieran hecho acreedores a ellas.

El 26 de Febrero último quedó constituida en Barcelona esa Asamblea, invitando las veintidós de todos los antecedentes de la cuestión; acordándose el día 1 que, por tratarse de un coronel, a partir del día siguiente, y con arreglo a lo que dispone el reglamento de la Unión, las gestiones conducentes al examen de la conducta del señor Márquez las realizara una Junta de coroneles compuesta de los que de esta clase pertenecían a la Asamblea y los de igual empleo que, sin encontrarse en ella, formaban parte de la guarnición de Barcelona. Así se evitaba que el señor Márquez tuviera que comparecer y dar explicaciones de los actos realizados por él ante jurados suyos en el orden jerárquico militar.

La Junta de coroneles

En virtud del acuerdo anteriormente expuesto, el día 2 del corriente mes quedó constituida la Junta de coroneles que había de intervenir en la tramitación de este enojoso asunto, formándose la siete coroneles que pertenecían a la Asamblea y cinco que no formaban parte de ella, pero que

nian destino en la guarnición de Barcelona o poblaciones próximas. Sólo se exoneró de asistir un coronel por asuntos del servicio.

Estos doce coroneles hicieron antes todo contar que tenían la representación de todos los de su clase y Arma, adheridos a la Unión.

Volvió la Junta de coroneles a examinar con la mayor escrupulosidad y atención el gran número de antecedentes—verdadera prueba documental—que había estudiado la Asamblea; dictaminaron que de ellos brotaban hechos de carácter delictivo y quedó en la Junta evidenciado que el coronel don Benito Márquez, autor de unos escritos publicados, inspirador de otros varios, había comunicado a personas extrañas al Ejército, datos, noticias, documentos reservados e interioridades de la organización Unión y Defensa del Arma de Infantería, quebrantando el acuerdo por él mismo admitido y firmado, y que se comprometió a cumplir, según el cual la reserva es una virtud militar imprescindible, y quien faltare a ella, comprometiendo intereses tan trascendentales, faltando a su palabra de honor, no merece vestir el uniforme ni convivir con caballeros, ateniéndose a las responsabilidades de su falta, que le serán exigidas; este acuerdo se complementaba con otro posterior, que señala el procedimiento a seguir con todo miembro necivo de la Unión, o que, faltando a la reserva natural, conveniente y jurada por su honor, comprometiese los intereses de la colectividad.

A continuación, la Junta de coroneles acordó dirigir—y dirigió—atenta carta al señor Márquez, rogándole que asistiese a su próxima sesión del día siguiente—3 del actual—, para poder recoger los cargos que estimase a bien formular y contestar al cuestionario de preguntas que detenidamente había formulado la Asamblea y que los coroneles reunidos habían repasado y ratificado.

En esa carta se decía, a lo más, al señor Márquez, que los coroneles reunidos le habían de dar cuenta de un acuerdo importante que habían tomado. Consistía este acuerdo en hacer saber al entonces coronel del regimiento de Infantería de Vergara que, constanding a sus compañeros que interviniera e infante de una manera muy personal y directa en negociaciones y actitudes de las Juntas de Defensa de los cuerpos de Correos y Telégrafos, era preciso que en absoluto e inmediatamente se abstuviera de hacerlo.

El señor Márquez se niega a comparecer

El día 3, como el anterior, se reunió la Junta de coroneles, y en ella se dió cuenta de una carta de don Benito Márquez, en la que éste se le hacía presente a sus compañeros de empleo y Arma que se negaba en absoluto a acudir al llamamiento que se le hizo el día anterior, porque nada había hecho y porque no era un acusado, y agregaba que, si querían notificarle algún acuerdo, designasen dos coroneles que fueran a cumplir esta misión a su casa particular, sobre la base de que el acuerdo en cuestión fuera realmente de importancia para la Patria, para el Ejército y para el Arma, y que había el último esfuerzo en pro de la Unión, avisándole a que dos amigos suyos—un comandante que no conocía ninguno de los coroneles presentes y que no pertenecía a la guarnición de Barcelona, y un capitán—dieran a los coroneles reunidos las explicaciones que sobre sus actos procedían. Terminaba tan extraña carta sosteniendo que jamás comparecería ante la Junta de coroneles sino después de conocer el fallo que dieran y con la cabeza muy levantada.

En vista de las anteriores manifestaciones escritas del señor Márquez, los coroneles acordaron por unanimidad que recibieran la visita del comandante y del capitán antes indicados; pero que sobre la actuación del que fué presidente de la Junta Superior, con gran sentimiento de todos, no podrían escucharles, por entender—y así lo había también acordado la Asamblea—que, tratándose de actos de un coronel, no podían tener la intervención propuesta inferiores jerárquicos, y que, si el coronel señor Márquez quería, en último caso, ser representado, debía serlo por otro de la misma Arma; bien entendido que al invitarse a asistir a la sesión que se celebraba no sólo se trataba de cumplir con el deber de darle sus descargos, sino, como antes hacíamos constar, se deseaba que ratificase o ampliase—si lo estimaba conveniente—las graves acusaciones que en su carta publicada en la Prensa, y que motivó la reunión de la Asamblea, había hecho respecto a otros señores jefes y oficiales que con él formaban parte de la primera Junta Superior del Arma.

Se presentaron ante la Junta de coroneles el comandante y el capitán que llevaban la representación del señor Márquez, y la Junta los recibió cortésmente, y, en cumplimiento del acuerdo tomado, cortésmente también se negó a oírlos sobre nada que se relacionara con la conducta observada por el coronel señor Márquez, por lo que se retiraron sin hacer manifestación alguna ambos señores.

Acuerdos de la Junta de coroneles

Continuó la Junta de coroneles examinando amplia y concienzudamente, en todos sus aspectos, la cuestión a ella sometida, y por unanimidad, de acuerdo con lo que previenen explícitos artículos del reglamento, acordó, fundamentándose en los conceptos que anteriormente hemos entrecomado, invitar al coronel don Benito Márquez a que pidiera un pase a situación de retiro, con el objeto de evitar trance más desagradable al compañero, contra quien se veían en el triste y duro caso de proceder así, dándole de plazo hasta las doce del día del 8 del corriente.

El anterior acuerdo fué comunicado al señor Márquez de oficio, y por igual medio se le hizo saber el otro acuerdo, de la Junta de coroneles también, referente a su intervención en el funcionamiento de las Juntas de Defensa de los

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada Madrid

El conflicto de las comunicaciones

A causa de la interrupción de las comunicaciones telegráficas, del enorme exceso de servicio que pesa sobre el personal de la Compañía de Teléfonos interurbanos y de la severísima censura que se ejerce en Madrid, a la hora de cerrar el presente número no hemos recibido más que las anteriores escasas noticias de nuestro activo corresponsal en la Corte, transmitidas por medio de telefonemas.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que reinaba tranquilidad completa en toda España.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que el Ministro continuaba indispuerto.

Conferencia

El Jefe del Gobierno, Villanueva y el Director general de Seguridad han celebrado una larga conferencia.

Noticia desmentida

En la Embajada de Inglaterra ha sido desmentida la noticia, según por algunos periódicos, referente a que dicha Embajada hiciera indicaciones al Gobierno español respecto a los perjuicios que podría originar la suspensión de las comunicaciones con el extranjero.

Consejo de ministros

Esta noche los ministros se reunieron en la Presidencia para celebrar consejo.

Nueva crisis

Algunos significados políticos afirman que en el consejo celebrado esta noche, un ministro de los más calificados indicó la conveniencia de dejar expedita la acción de la Corona, en virtud de los conflictos pendientes, planteando la crisis.

Visita a Palacio

El Ministro de la Guerra fué esta noche a Palacio, conferenciando extensamente con el Rey.

Senadores vitalicios

En los círculos políticos se comenta el hecho de que el Rey no haya firmado hoy los decretos proveyendo las vacantes de senadores vitalicios.

Cheque de trenes

Telegrafían de Bilbao que en la estación de Torroa chocó un tren procedente de Portugal con otro de mercancías que efectuaba maniobras.

Las juntas de defensa

Las juntas de defensa de los cuerpos de Correos y Telégrafos se hallan constituidas en sesión permanente.

Los funcionarios de Correos

Los funcionarios del cuerpo de Correos han asegurado que no trataban de declararse en huelga.

La correspondencia

En la oficina Central de Correos hay mil ochocientas sacas precintadas de correspondencia nacional y extranjera.

Un comité

Han celebrado una reunión el Ministro de la Guerra, el Subsecretario del Ministerio y las autoridades civiles y militares, acordando nombrar un comité que organice, con urgencia, los servicios de Correos.

Los soldados telegrafistas

Todos los funcionarios de Telégrafos sujetos al servicio militar serán enviados a las oficinas de provincias.

Un manifiesto

Ha sido repartido profusamente en Madrid un manifiesto de los funcionarios de Correos y Telégrafos justificando su actitud.

Una circular de la Cierva

El Ministro de la Guerra ha firmado hoy la siguiente circular:

Usando de la facultad que se me ha concedido de disolver los cuerpos de Correos y Telégrafos y de reorganizarlos, dispongo que todos los funcionarios de Correos que no hayan prestado juramento ni suscrito el documento comprometiéndose a disolver las juntas de defensa del cuerpo y a prestar obediencia al fiel cumplimiento de sus obligaciones como tales funcionarios quedan desde hoy separados del servicio y privados de sus haberes.

Los funcionarios que hayan prestado juramento y firmado el documento aludido, quedan admitidos para continuar sus servicios y percibirán los haberes que actualmente les corresponde.

Continuará la movilización del servicio de Correos, llamándose al mismo a los funcionarios que estén sujetos al servicio militar, según las Reales órdenes dadas por movilización.

Prueba los chocolates LA SUIZA SON LOS MEJORES De venta en la Confeitería Suiza.—Córdoba

Otra disposición También ha publicado la Cierva otra circular que dice así: Con el objeto de que el servicio de comunicaciones y reparto de la correspondencia por personal del ejército esté garantizado y revestido los individuos que lo presten de la autoridad necesaria se resuelve que dicho servicio se considere siempre como de armas y que los individuos que lo presten usen uniforme y lleven cualquier arma reglamentaria, debiendo, por tanto, considerarse como ataque a fuerza armada, a los efectos del Código de justicia militar, los que contra ellos pudieran realizarse.

La Caja postal El Director general de Comunicaciones ha dicho que mañana funcionará la Caja postal de ahorros.

Estarán encargados del servicio el cajero y el tesorero de la misma, auxiliados por personal de la Intendencia militar.

Reparto de cartas Esta noche se ha efectuado en Madrid el reparto de diez mil cartas procedentes del interior de la Península y del extranjero.

Han verificado este servicio carteros militares. Mañana se realizará el reparto como de ordinario y saldrán las expediciones de correspondencia para sus destinos respectivos.

CAFÉ CENTRAL CONDE DE CÁRDENAS, 15 (antes LABRADOR) Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada. Chocolate con pastas a 30 céntimos. Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

UNA REAL ORDEN

Reglamentación de la Junta tasadora de materiales de construcción

La Gaceta publica la siguiente real orden del ministro de Fomento:

«La acertada gestión de la Junta creada por real orden de 5 de Febrero último para tasar los materiales de construcción y ejercer las acciones necesarias al efecto, requiere una reglamentación encaminada a facilitar dicha gestión y a hacer efectivas sus funciones. Por este motivo, S. M. el Rey (D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Para ejercer la inspección técnica a que se refiere el apartado 1.º de la real orden de 5 del corriente mes, se divide el territorio nacional en cinco zonas, y en cada una de ellas realizará dicho servicio de inspección el personal que designe al efecto la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.

2.º El registro de pedidos a que se refiere la real orden de 14 de Mayo de 1916 e informe de la Comisión nombrada por la de 15 de Mayo anterior para fijar precios de venta y reglamentar la exportación de productos siderúrgicos, funcionará con las atribuciones que le están encomendadas y tendrá a su cargo, en relación con lo dispuesto al presente:

A) El recibo y revisión de todos los pedidos que se dirijan a las fábricas siderúrgicas. No se tramitará ninguna reclamación referente a la tasa, sin el requisito indispensable de la citada mediación del Registro de referencias.

B) La recepción y envío de los avisos de suministro y de las facturas de las fábricas a los consumidores.

C) El establecimiento del orden de los suministros, teniendo presente las informaciones enviadas por los interventores de las fábricas, los datos del libro de registro de pedidos y suministros, las existencias de hierro fabricado y fechas de llegada de las peticiones.

3.º En equivalencia de la condición final de la lista de precios adjunta a la real orden de 5 del actual, se regularán las relaciones entre almacenistas y consumidores del modo siguiente:

A) Pedidos de consumidor a almacenista para hierros remitidos desde almacén: precio máximo, el de tasa en fábrica, recargados con transportes o fletes por vía y tarifas más económicas, mas un 15 por 100 sobre el precio de tasa, en concepto de gastos generales y beneficio industrial.

B) Pedidos de consumidor a almacenista para hierros servidos desde la fábrica: precio máximo, el de tasa en fábrica, recargado con transporte o fletes por vía y tarifa más económica, mas un 15 por 100 sobre el precio de tasa en concepto de gastos generales y beneficio industrial.

4.º Con el fin de evitar los acaparamientos o agotamientos en momento dado de las existencias en almacén, los almacenistas podrán establecer una limitación en los pedidos de los consumidores para los productos almacenados a precios de tasa con los recargos antes referidos. Esta limitación será:

Para hierros gruesos y vigas para la construcción, el 15 por 100 del pedido total.

Para hierros comerciales de varios perfiles, hasta 500 kilogramos. Cuando el pedido exceda

de esta cantidad, podrá el almacenista exigir al comprador una autorización de la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo, acreditativa de que el material está destinado a la construcción.

Los pedidos de los almacenistas a las fábricas serán facturados por aquellas al precio de tasa en todo caso. Cuando no justifiquen dichos almacenistas que los materiales se han destinado a la construcción, los fabricantes tendrán derecho a una bonificación sobre el precio de la tasa, que consistirá en la diferencia entre éste y el precio de los correspondientes productos en 1.º de Enero del corriente año.

6.º Con independencia de las peticiones cursadas por el Registro de pedidos de este ministerio, el límite de lo que cada almacenista puede solicitar de las fábricas durante un año con destino a su almacén, estará contenido por el número en peso que corresponda al promedio de sus pedidos en el último quinquenio.

7.º De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º de la real orden de 5 del corriente, las fábricas siderúrgicas tienen el derecho de investigar y denunciar a los almacenistas que vendan a precios distintos de los fijados en la presente disposición materiales que no se destinan a la construcción y que dichos almacenistas hayan recibido al precio de la tasa fijada para aquellos materiales; y

8.º Este ministerio hará uso de las sanciones penales autorizadas por la ley de Subvenciones de 11 de Noviembre de 1916 en los casos de infracción que correspondan.»

El destino de nuestros hijos

En nuestro siglo de vida intensa, donde el porvenir es de los fuertes, de los robustos, no es exagerado decir que el destino de nuestros hijos depende, en gran parte, de las condiciones fisiológicas en que se hallen durante el período de su formación. En efecto, al verificarse la metamorfosis, que generalmente tiene lugar entre los 13 y los 17 años, es cuando se fija la constitución física del individuo.

Si hay niños, delicados y frágiles, que en dicho momento se tornan vigorosos y resistentes, hay otros que, al contrario, estando llenos de salud se debilitan, se mareñan, pierden su brillo y fortaleza, convirtiéndose en pobres seres, condenados a arrastrar, quizás por toda su vida, una salud mísera. Y es que los frágiles organismos de los niños—y en particular de las niñas—con facilidad descaecen al efectuarse en ellos la metamorfosis a que nos referimos.

Para que la sangre nutra de modo suficiente los órganos que con tanta rapidez se desarrollan, ha de ser harto vigorosa: si se descaída el vivificarla, el sostenen su caudal de glóbulos rojos, es

imposible que se desarrollen normal e íntegramente los órganos: estos carecen de la fuerza precisa y, por consiguiente, de resistencia contra las enfermedades.

Para dar a nuestros hijos una constitución robusta, importa mucho que durante la edad crítica se sostenga y estimule su organismo. En este orden de ideas, las Píldoras Pink constituyen una medicación sumamente adecuada, pues son uno de los más poderosos regeneradores de la sangre y tónicos de los nervios, entre todos cuantos hoy se conocen. Hace 50 años que existen estas píldoras, dando siempre los mejores resultados en todos los padecimientos resultantes de la debilidad de la sangre o de los nervios.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Teja plana ALICANTINA de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Escritorio: Ramírez Arellano, 9.-Córdoba.

Si V. desea que sus cabellos y uñas parezcan siempre nuevos y le duren doble que planchado a mano, envíelos al PLANCHADO LARIOS, S. A. Haga la prueba y se convencerá.

Sucursal en Córdoba: EL CALPRICHÓ, de Eloy Alvarez, Victoriano Rivera, núm. 6.—Casa especial en Camisera, Corbatería y Géneros de punto.

GRAN CAFÉ "LA PERLA," CONDE DE GONDOMAR, 1 El más cómodo y céntrico de la población. El más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gasados, vinos y doores, nacionales y extranjeros. Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas. Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

LA SEÑORA D. ANTONIA DELGADO ROMO DE TORRES PRESIDENTA DE LA OBRA DE LAS TRES MARIAS, HA FALLECIDO EN EL SEÑOR EL 17 DEL ACTUAL HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. A. Su Director espiritual el Rvdo. P. Diego Navarro, de la Compañía de Jesús; su desconsolado esposo don Miguel Angel de Torres e Iribarren; sus hijos don Miguel, don José y doña María Amalia; su madre política la Excmo. señora Marquesa de Villarreal de Purullena; su hermana doña Carmen, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes de la finada (que en paz descaense) ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma habrá de tener lugar hoy, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Juan (Trinidad), por cuyo favor les vivirán agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

EL SEÑOR DON JOSÉ MONTILLA OTERO Falleció el día 23 de Mayo de 1915 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. A. Todas las misas que se celebren el lunes 18 del corriente en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su viuda, hijas y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 110

—Si Alicia moría, yo moriría, porque todo había terminado para mí en el mundo.

—La ama!—exclamó la joven, que acababa de comprender.

—Ah, con toda mi alma!

—Pues bien, en tu amor por ella encontraremos la salvación—replió, vivamente la hija de Daniel Savanne.

—Alicia no me ha confiado ni sus pensamientos, ni sus sueños de joven; pero yo soy mujer, y como tal he adivinado hace mucho tiempo que Alicia te ama sin saberlo quizás, porque su amor por tí debía parecerle tan natural como su ternura por su padre... y ahora he aquí lo que me inspira mi instinto de mujer. Antes de anunciar a la pobre niña la espantosa noticia, yo la diré que tú la amas, no como amigo, no como hermano, sino como prometido y que quieres que sea tu mujer. Podremos en seguida confesarle la verdad, decirle que su padre ha muerto, sin temor de verla sucumbir al dolor. Comprenderá que su deber es vivir para tí.

Apenas Matilde acababa de pronunciar estas últimas palabras, cuando la puerta que separaba su habitación del saloncito que servía de estudio, se abrió lentamente, y Alicia, pálida como un fantasma, sosteniéndose apenas, apareció en el umbral.

—Lo sé todo—balbuceó con voz débil,—estaba ahí... detrás de esa puerta... he escuchado... he oído... ya no tengo padre...

Sus piernas flaqueaban, iba a caer. Enrique y Matilde se lanzaron hacia ella para sostenerla, pero no llegaron a tiempo.

Agitando los brazos al aire, se desplomó como una masa, a sus pies, sobre la alfombra.

XLVIII

Al ver a Alicia desvanecida, Enrique perdió completamente la cabeza.

Fué Matilde la que esta vez le devolvió la sangre fría.

—Cálmate y sé dueño de tí—le dijo,—ponla sobre el lecho y corre a buscar el médico de la familia.

Enrique obedeció. Veinte minutos más tarde el doctor Arnaud, médico de la familia Savanne, y que habitaba en una casa próxima, se encontraba a la cabecera de la joven, a quien Matilde, ayudada de su doncella, había desnudado y acostado.

Alicia seguía desvanecida. Daniel Savanne, prevenido en pocas palabras por su sobrino, estaba al corriente de lo que pasaba.

El doctor Arnaud había preguntado los motivos de la crisis sufrida por Alicia.

Se le explicó. —Por violenta que haya sido la sacudida—dijo después de un atento examen,—no parece haber causado en el organismo de esta querida niña una revolución que pueda poner en peligro su vida. La acción de los calmantes será muy rápida sobre esta naturaleza nerviosa y de una extrema sensibilidad. Respondo de la señorita Vernière.

Matilde y Enrique sintieron aligerarse el peso que les oprimía.

Daniel Savanne daba gracias a Dios por haber librado en el momento en que el padre encumbía.

El doctor prescribió una receta, que confió a los criados de Enrique, y se retiró, anunciando que volvería al día siguiente por la mañana temprano.

En suma, que se producía una calma en tan espantosa situación.

—Sabe que su padre ha muerto, sin que hayamos tenido necesidad de decirlo—pensaba el hijo de Gabriel.—Sabe que la amo, y el médico responde de su vida. Apenas si me hubiera atrevido a esperar tanto hace una hora.

Después de la comida, que fué presidida, como puede suponerse, por una gran tristeza, el juez de instrucción se retiró a su despacho.

Aparte de sus deberes de magistrado, la muerte de Ricardo Vernière le imponía la misión de prevenir a su hermano Roberto y de hacerle comprender que su presencia en París era necesaria para arreglar, en lo posible, los intereses de su sobrina.

Escribió, pues, una carta muy lacónica, no diciendo ni una palabra de los proyectos que hemos visto atravesar en su espíritu, relativos a la reedificación de la fábrica de Saint-Ouen; y tendría tiempo de hablar de estos proyectos cuando se hallase en su presencia.

A esta carta añadió otra, dirigida al embajador de Francia en Berlín. Esta era apremiante.

El magistrado aplicaba al representante de Francia en la capital de Alemania que hiciera llegar a su destino, lo más pronto posible, la carta dirigida a Roberto Vernière, que sabía habitaba en Berlín y que estaba

casado con la viuda del conde Enrique de Nayles.

Hecho esto, Daniel Savanne se dijo que a los franceses residentes en el extranjero les agrada estar al corriente de lo que pasa en su país, y que si por desgracia su carta no llegaba a su destino, Roberto Vernière leería sin duda el relato del crimen en algún periódico llegado de París, y se decidiría a ir a Francia.

Desaba, por otra parte, demostrar al público que la justicia no perdía el tiempo y que la instrucción del asunto de Saint-Ouen marchaba a grandes pasos.

Redactó una detallada nota explicativa, que dirigió a la Prefectura de Policía, con ruego de comunicarla sin retraso a toda la Prensa parisiense.

En seguida, aunque estaba muy cansado, se puso a releer los interrogatorios que había hecho en Saint-Ouen, así como las declaraciones del comisario y del doctor Boret.

Cuando se acostó era la una de la noche. Algunas horas de sueño le bastaron para recobrar sus fuerzas, agotadas por la dolorosa jornada del día anterior.

De pié desde el amanecer, puso sus papeles en una cartera de tafelate negro con sus iniciales, y envió a buscar un carruaje.

Antes de marchar pasó por la habitación de Alicia, cerca de la cual habían pasado la noche entera Matilde y Enrique.

El estado de somnolencia persistente de la hija de Ricardo Vernière parecía inquietarle. Enrique le tranquilizó.

MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentárolas con **ES LO MEJOR!**
ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentáolas con **ES LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

JANCIANOS Y CONVALECIENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentáolos con **CEREGUMIL FERNANDEZ, ES LO MEJOR!**
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
 Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social. 12.000.000 de pesetas
 COMPLEMENTAMENTE DREMBOLSADO
 CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA
 Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Y MARRUECOS
 SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
 SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,
Señores Evaristo M. Velasco y Comp.
 Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CÓRDOBA

TOS

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, tónica, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la **TOS** al concluir la primera caja.

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
 Remedio pronto y seguro. En las boticas.

ASMA ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPEES AZOADOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

La Cordobesa

ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20
 Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.^a
CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entubaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

ALMACEN DE MADERAS

"La Forestal"

RAFAEL SALGEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA

Maderas de pino rojo y pinzapos, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y medianas; castaño, álamo negro, caoba y otras. Grandes existencias en rollizas y tablas de pino del país, maderas para entubaciones de minas y postes para telefonos y líneas de transporte de energía eléctrica.

EL COMERCIO

CENTRO DE REPRESENTACIONES
ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)
 ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100.—CORDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR de MONTILLA

Representante de los señores Sotol y C.^a, de Barcelona. Fabricantes de TUBERIAS Y CONDUCCIONES DE AGUAS de todas clases. Se facilitan presupuestos y se contratan grandes instalaciones.

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espaldas para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.

Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos. Pensión completa desde 7'50 pesetas.
 Teléfono suscrito para conferencias con provincias.
 Acosonor.—Calefacción central.
 Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.
 Director propietario: **José Galán Díaz**

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
 Necronomía y prentas Pempoyes, núm. 7.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufres, etc., etc.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cabele y del Rosal
 Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN "LAS MARGARITAS,"
Agencia Regional de Córdoba

IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; cartones; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCIA LOVERA-20
 Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

El Reumatismo



Localizado ó generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sin, de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces al año. Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio Richelet, de Sedun, 6, rue de Bellin, Bayona (Francia).

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual y por plazos de 5 a 50 años

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:

A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES que quieran edificios sobre ellos y a que el préstamo se entregue en varios plazos, desde que se han construido loscimientos.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIENAS, para que puedan restaurarlas y mejorar sus rentas.—A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformárlas en otras de interés más bajo, y a largo plazo (hasta de 50 años), con exclusión del pago de contribución por utilidades, que asciende a un 8 por 100.—A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS que quieren hacer reformas para aumentar el valor en renta ó en venta, de las mismas.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS, que quieran alambrazsgas, mejorar el cultivo, etc.

Dirigirse a **DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5. — CORDOBA**

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es **SAN RAFAEL**

El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es **SAN RAFAEL**

EXISTENCIAS
 Carbón greso, cribado, avellana y menudo. Carbón antracita, cribado, galleta, almendrillo, granadillo y polvo. Cok greso y partido. Productos benzolinos y benzoles.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de benzolinos y benzoles en Córdoba y su provincia, Felipe Carrasquero, Amos.

Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba
 Teléfono núm. 221

Corsetería madrileña

Fajas higiénicas



CORSÉS RECTOS

Esta casa no ha alterado sus precios.
 — Librería, 14. — Córdoba —

Lecciones á domicilio
 El profesor don Jesús Rodríguez Redondo da lecciones de primera enseñanza á niños y señoritas.—Don Rodríguez, 11.

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 39 de la calle Santa María de Granada. Para precios y condiciones en el establecimiento de Ultramarinos de Alfonso Lorente Mateos, San Pablo número 14.

SE ARRIENDA.—En la finca nombrada San Fernando, situada en la parte más alta de la sierra, inmediata al Santuario de Nuestra Señora de Llanar, pisos independientes, amplios, cómodos y ventilados. Daban visión al kiosco de flores, calle Duques de Hornachos.

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, choferos, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de la hernia. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conzales, con oficinas en la plaza del Ángel, número 8 (San Hipólito).

LA NEW YORK.—Sociedad de Seguros de vida.—Es la que tiene mayor número de asegurados en el mundo. Agente para la capital y su provincia, D. Vicente Narbona Jiménez, Cardenal Toledo, 5, Córdoba.

ACADEMIA DE CORTE sistema Pizarro (con Real privilegio) dirigida por la Profesora doña Pilar Vázquez, Avenida de Canalejas, 7, principal de noche. En esta Academia, se da enseñanza por dicho sistema que es el más moderno de mayores adelantos y mejores resultados de cuanto se concocen. Con su Método, fácil de comprender, se aprende á confeccionar toda clase de ropa blanca y exterior para señoras y niños, adaptable á todas las transformaciones de la moda.

AUTOMOVILES DE COACION.—Por liquidación del Garage «El Kilómetro» se venden los coches de esta Sociedad Torpedo, Landulet y Omnibus, motor de vapor para industrias, máquina vaporizadora de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Ruedas, Garage «El Kilómetro», Séviba.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan próximo del portal calle Llanar, núm. 30, donde están las cosas de la casa. Para precio y condiciones Claudio Marcelo 5.

SE VENDE un armario de plátano, dos de cocina, mesilla de noche y de tocador, mesedoras de rejilla, sillones, sillas, mesa comedor, un trinchero, alfombras, alfombras de la sala y alfombras de diez mesedoras de la misma, todo muy buen uso y varias cosas más, todo muy barato, por ausentarse su dueño, Claudio Marcelo, 10.

BODEGAS M. G.—Vinos finos de Montilla y Valdepeñas. Especialidad en Vinos de Mesa, embotellados, á 5 pesetas cada uno y 35 céntimos litro. Se sirve á domicilio desde media arroba. Ovario, 5, duplicado.—Córdoba.—Teléfono 301.

HUEVOS FRESCOS.—Se venden en la calle Mauriques, núm. 8. También se venden naranjas y limones agrícolas.

SE VENDEN puertas de calle y de habitaciones y varios tonos, rejillas y balcones, palos de cañío, dos barandales, 24 paños escos ó acaño, dos barandales, con sus t. hierros, una máquina con 12 metros seminueva, estantería y mostrador, dos depósitos de hierro y varias cosas más. Calle Oso, sin núm., frente á la calle de Carniceros.

MAQUINADORES para Frengas.—Se admiten en la Avenida de Cervantes, número 8.

NECESITO muchacha para cocinero. La Madrileña, Avenida de Cervantes, 6.

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan próximo se arriendan varios pisos independientes en la calle Buen Pastor, número 15. Daban razón de precio y condiciones Buen Pastor, 12, de 3 á 6 de tarde.

ANUNCIO.—Se vende un auto mediano, bueno para carga y tiro. En la calle Menéndez Pelayo, 11, informarán.

EN LA CASA número 5 de la calle Rodríguez Sánchez se venden huevos muy frescos.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Proprietarios: Viuda é Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID